



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA YPFB"
CÓDIGO N°: DRCO-EPNE-GIPI-206-18

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a horas 10:00 del día 03 de Diciembre de 2018, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos **EDIFICIO VICEPRESIDENCIA NACIONAL DE OPERACIONES** Av. Grigotá (Doble Vía La Guardia) S/N entre 3er anillo Externo (Av. Mario R. Gutiérrez) y Calle Las Palmas se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "**PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA YPFB**", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 30 de Noviembre de 2018, debiendo ser remitidas al correo vferrel@ypfb.gob.bo
Se recibieron las siguientes consultas:

NOMBRE DE EMPRESA: Grupo BRAZILIA
REPRESENTANTE EMPRESA: Lilian Mena
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 28 de noviembre de 2018

PREGUNTA N° 1:

Recibimos su solicitud con mucho gusto y con todo el deseo de servirles de la mejor manera. Para ello solicitamos nos den una imagen referencial, siendo que la gama es grande sería de mucha ayuda el que nos faciliten el diseño que ustedes desean.

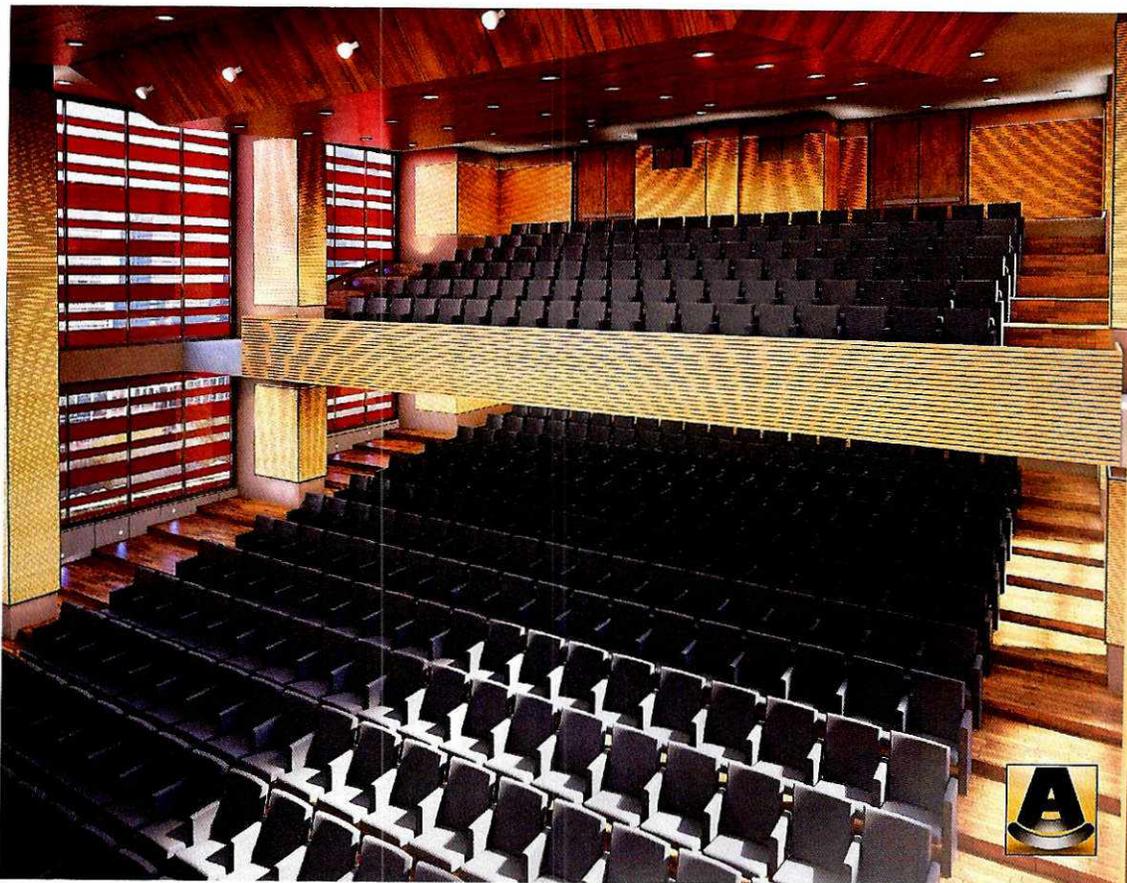
RESPUESTA N° 1:

Se adjunta imagen referencial (3d del auditorio del Edificio corporativo YPFB LA Paz), haciendo notar que la misma podrá variar conforme los productos ofertados y enmarcados dentro de las características requeridas, se hace notar que el color también es referencial.





La fuerza que transforma Bolivia



NOMBRE DE EMPRESA: Daniel Perez Arce
REPRESENTANTE EMPRESA: MEXBOL
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 28 de noviembre de 2018

PREGUNTA N° 1:

¿Contaran con algún gráfico del modelo de butaca requerida por la entidad?

RESPUESTA N° 1:

Conforme respuesta N° 1 de las consultas escritas de la empresa SELECTA

PREGUNTA N° 2:

¿Se solicita un material ignífugo entre tapicería y espuma, ¿En la actualidad los nuevos modelos de butacas con trascendencia internacional tanto la tapicería como la espuma de poliuretano, cuentan con características ignífugas, acústicos y anti manchas (tapicería), aun consideran necesario dicha capa que no influye en nada en la acústica?

En los años 80 y principios de los 90 se colocaban esta capa ya que el poliuretano no era ignífugo.

RESPUESTA N° 2:

Se realizará e ajuste correspondiente

PREGUNTA N° 3:

¿A qué se refieren con tejido sintético para el tapizado de las butacas?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA N° 3:

Conforme se indica en las especificaciones técnicas este material está referido a una alternativa de revestimiento externo para el asiento y respaldo.

PREGUNTA N° 4:

¿Las estructuras de acero, postes centrales y laterales, de que material serán tapizados internamente, considerando que la entidad requiere un coeficiente acústico de 70-100?

RESPUESTA N° 4:

Conforme se indica en el inciso de "estructura de soporte", deberá estar forrado con paneles de manera laminar, siendo el material de forrado una característica que debe ofertar el proponente conforme su producto, asegurando que el mismo garantice los índices de absorción acústica requeridos.

PREGUNTA N° 5:

¿A qué se refiere con laterales de respaldo? Considerando Los materiales solicitados, tapizados, metálicos o material termoplástico

RESPUESTA N° 5:

Se refiere a los dos apoyos laterales o extremos utilizados de apoya brazos en la butaca

PREGUNTA N° 6:

Qué tipo de garantía y % del total de la propuesta, requiere la entidad para la presentación de la propuesta?

RESPUESTA N° 6:

No se solicita ninguna garantía para la presentación de la propuesta.

PREGUNTA N° 7:

¿Consideraría la entidad, que cada proponente presente su modelo de butaca en forma física, con el afán que se conozca mejor sus características?

RESPUESTA N° 7:

Se hace notar que lo mencionado no es de requerimiento de YPFB, tomando en cuenta que las especificaciones técnicas contienen la descripción técnica necesaria para realizar la evaluación del método establecido.

NOMBRE DE EMPRESA: MEXBOL

REPRESENTANTE EMPRESA: DANIEL PEREZ ARCE

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2018

PREGUNTA N° 8:

La entidad solicita es estudio de coeficiente de reducción acústica $NRC = 0.7 - 1.0$, ¿Dicho estudio se realizara cuando se haga la instalación de las butacas, por la empresa adjudicada?

RESPUESTA N° 8:

Conforme se indica en la parte II de las especificaciones técnicas, "Condiciones requeridas para el bien", inciso "Índice de absorción acústica de la butaca", la instalación se realizará a la conclusión de la instalación de las butacas.

PREGUNTA N° 9:

¿Toda la estructura interna de asiento y espaldar que material será?





La fuerza que transforma Bolivia

RESPUESTA N° 9:

Conforme se indica en las especificaciones técnicas la estructura de soporte principal del asiento y espaldar debe ser metálica o de acero

NOMBRE DE EMPRESA: MARELLI

REPRESENTANTE EMPRESA: Roxmeri Merida

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA CONSULTA: 29 de noviembre de 2018

PREGUNTA N° 1:

Ancho: 45-55 cms (distancia entre brazos a eje) es posible que se pueda tener un margen de +/- 5% para las medidas?

RESPUESTA N° 1:

Se realizará el ajuste correspondiente

PREGUNTA N° 2:

Profundidad del asiento: 49-55cms (largo asiento) es posible que se pueda tener un margen de +/- 5% para las medidas?

RESPUESTA N° 2:

Se realizará el ajuste correspondiente

PREGUNTA N° 3:

Tapizado con cuero ecológico o en tejido sintético (100% poliéster) en las EE.TT indican que el tapizado podrá ser en cualquiera de las 2 opciones. ¿Podemos ofrecer la cartilla de acabados con los diferentes tonos de tejido sintético y cuero ecológico para la elección del cliente?

RESPUESTA N° 3:

Conforme se indica las especificaciones técnicas el tapiz podrá ser cuero ecológico o tejido sintético, donde el proponente deberá ofertar uno de ambos materiales, y presentar sus catálogos de muestras del bien ofertado y colores.

PREGUNTA N° 4:

Estructura de Soporte: Estructura del conjunto de asiento y respaldo están soportado por dos estructuras de acero forradas con paneles de manera laminar, y tapizados con el material de recubrimiento a utilizar. Deben existir placas o pletinas para sistemas de sujeción y fijación al piso. ¿Es posible que nos puedan aclarar este punto?

RESPUESTA N° 4:

Las placas o pletinas están referidas al material inferior colocado para la sujeción con la losa

PREGUNTA N° 5:

Paleta desplegable: la superficie debe estar fabricada con MDF o MDP y forrado con formica o melanina. ¿Es posible que como mejora de oferta podamos ofrecer la Paleta Plegable confeccionada en chapa de acero?

RESPUESTA N° 5:

Se realizar el ajuste correspondiente

CONSULTAS EN SALA:

Las empresas que participaron en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.





La fuerza que transforma Bolivia

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

EMPRESA MAVEK

CONSULTA N° 1: ¿Del formulario A-1, para la presentación se tiene que borrar, todo lo que no corresponde a una empresa?

RESPUESTA N° 1:

No, el formulario A-1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA E IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE es una declaración jurada por lo que no se borra nada solo se completa la información solicitada.

CONSULTA N° 2: Si es única compra y del carácter que tiene que tener un auditorio ¿Por qué se eligió el método de adjudicación – precio evaluado más bajo – considerando el precio referencial que se tiene?

RESPUESTA N° 2: Se hace notar que bajo los lineamientos y políticas de YPFB se establece como método de evaluación: precio evaluado más bajo.

CONSULTA N° 3: Debería de exigirse – que cada proponente al momento de presentación de su propuesta, lo haga con una muestra de la butaca ofertada, para ver la calidad de fabricación de la misma. Y así considerar que butaca es la adecuada y conveniente para YPFB.

RESPUESTA N° 3: Se hace notar que lo mencionado no es de requerimiento de YPFB, tomando en cuenta que la especificación técnica contiene la descripción técnica necesaria para realizar la evaluación del método establecido.

CONSULTA N° 4: DIMENSIONES

Nos parece demasiado angosto para un usuario, tener el ancho de la butaca, desde 45 cm.

Altura total de la butaca, nos parece demasiado pequeña, para un auditorio con gradas – se pierde la butaca con esas medidas.

RESPUESTA N° 4: Con respecto a lo señalado, se indica que la especificación técnica prevé un rango de dimensión para las longitudes para las distintas dimensiones generales de la butaca.

CONDICIONES GENERALES

CONSULTA N° 5: Las butacas vendrán con un estudio y reporte de test, elaborado por una institución habilitada para ello. Hay que dar información en formato AutoCAD – volumen, temperatura, humedad, fuentes de poder, velocidad de la propagación, área del auditorio – terminado de las paredes y pisos. A la entrega de las butacas, se dará el original del reporte.

REPUESTA N° 5: Con respecto a la remisión de información técnica editable y características generales del auditorio, se indica que el citado de requerimiento no corresponde ya que el indica de absorción acústica requerido es referente al bien a ofertar y no así al espacio donde será implementado.

CONSULTA N° 6: Diseño anatómico y ergonómico, no se puede exigir en un espesor de 5 a 6,50 cm de espesor.

RESPUESTA N° 6: Se hace notar que los espesores requeridos están conforme a estándares anatómicos y económicos.

CONSULTA N° 7: Pletinas no se utiliza para la sujeción de los apoyabrazos de las butacas.

RESPUESTA N° 7: Con respecto al punto, se indica que el sistema de sujeción es conforme se describe en la especificación técnica.

CARACTERISTICAS TECNICA

CONSULTA N° 8: Dicen densidad de 50 a 70 kg/m3 y por el espesor de la espuma es difícil de lograrlo.

RESPUESTA N° 8: La densidad requerida corresponde a un rango de variación conforme requerimiento de YPFB basado en estándares de este tipo de bienes.





La fuerza que transforma Bolivia

CONSULTA N° 9: La tela y el inyectado de la espuma de poliuretano, son tratados y tienen los elementos para ser ignífuga. Tiene que tener otra capa de tela más – no ayuda en nada a la retardación del fuego. Es muy suficiente, la tela tapiz y luego la espuma.

RESPUESTA N° 9: Con respecto al requerimiento se realizará el ajuste correspondiente.

CONSULTA N° 10: ESTRUCTURA DE SOPORTE

La sujeción de los apoyabrazos de las butacas, se realiza con planchas embutidas, para aumentar la resistencia de los mismos y no con pletinas. No indica el DCD, el tipo de material para el contra respaldo de los asientos y del espaldar.

RESPUESTA N° 10: En aquellos aspectos que las especificaciones técnicas no indican con precisión el requerimiento, el proponente deberá ofertar las características técnicas de su producto.

CONSULTA N° 11: LATERALES DE RESPALDO

Los laterales de las butacas, no tienen absorción acústica – no puede el metal cumplir esa función.

RESPUESTA N° 11: Para lo mencionado, se indica que la especificación técnica indica alternativas de materiales que deberán ser personalizados a sus productos a ofertar sin que ellos impliquen el incumplimiento a lo requerido.

CONSULTA N° 12: PALETA DESPLEGABLE

La paleta no puede ser antipánico, porque tiene que ser invisible- dos tiempos y debajo del apoya brazo de la butaca.

RESPUESTA N° 12: Se realizará el análisis correspondiente y si corresponde se hará el ajuste

CERTIFICACION Y PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROPONENTE

CONSULTA N° 13: El documento de acreditación o representación del fabricante – solo es un documento escaneado – en caso de adjudicación – solicitaran original??

Lo mismo para la certificación de la calidad del producto.

Copia de ISO 9001:2015 se tiene – en caso de adjudicación que se pedirá – porque solo tenemos copia escaneada. Y si es una entidad competente en el país origen del fabricante. No es un mueble de oficina. El fabricante es especialista en butacas.

RESPUESTA N° 13: Conforme se indica en el DCD, los documentos requeridos en copias simples o fotocopias deberán ser presentados en original o copia legalizada por parte del proponente adjudicado.

CONSULTA N° 14: Si no presentamos el plan de aseguramiento de calidad, hay algún impedimento o no cumplimiento de las especificaciones técnicas.

¿Y en la parte de abajo – dice que es obligatorio – solo tenemos copias – luego pedirán originales??

RESPUESTA N° 14: En atención al requerimiento de originales, se hace notar que se procederá de igual manera que la respuesta N° 13. Con lo referente al plan de aseguramiento de calidad y conforme se indica en las especificaciones técnicas, el proponente podrá presentar la certificación de calidad de producto o el plan de aseguramiento de calidad.

CONSULTA N° 15: EXPERIENCIA DEL PROPONENTE – Si tenemos adjudicación (fotocopia, factura, nota de conformidad) tenemos que hacer legalizar estos documentos??

RESPUESTA N° 15: Conforme se indica en el DCD, los documentos requeridos en copias simples o fotocopias deberán ser presentados en original o copia legalizada por parte del proponente adjudicado.

CONSULTA N° 16: NUMERO DE GRUPOS DE TRABAJO

Con la finalidad de que se cumplan los plazos de entrega e instalación de los bienes, el número mínimo de grupos de trabajo que deberán realizar los trabajos paralelos en el lugar de intervención, son 2. EL NUMERO DE FRENTES DE TRABAJO ES UNICO, PORQUE PRIMERO DE ARMAN LAS BUTACAS, LUEGO SE AGRUPAN POR EL NUMERO DE





La fuerza que transforma Bolivia

BUTACAS POR FILA, LUEGO DE ESO, PARA PROCEDER AL SEMBRADO DE LAS BUTACAS, CON APROBACION DE YPFB. PORQUE SE TIENE QUE VER LA DISPOSICION, COLOCADO Y PLANIMETRIA.

RESPUESTA N° 16: Conforme se indica en la Segunda Parte de las especificaciones técnicas, el requerimiento de dos frentes es una condición obligatoria por parte de YPFB.

CONSULTA N° 17: CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS

En cumplimiento al artículo 29 del Decreto Supremo 24498, se solicita que el proveedor presente los Certificados de Conformidad de los Productos por Lote, emitidos por un organismo competente acreditado en el territorio nacional, mismo que deberá incluir (una muestra inspeccionada por cada ítem o según requerimiento de YPFB) para asegurar que se ha realizado un muestreo e inspección adecuadas. QUIEN HARA ESTA INSPECCION Y EL COSTO ASUME LA EMPRESA ADJUDICADA.

RESPUESTA N° 17: Conforme se indica en la Segunda Parte de las especificaciones técnicas es una condición obligatoria por parte de YPFB, donde se hace notar que el citado documento debe ser entregado por parte del proveedor y emitido por un organismo competente acreditado en el territorio nacional.

CONSULTA N° 18: VERIFICACION INDICE ABSORCION ACUSTICA DE LA BUTACA.

A la conclusión de la instalación de las butacas, el PROVEEDOR deberá realizar la respectiva medición y verificación del índice de absorción acústica propuesta in situ, en presencia del coordinador o personal que designe YPFB. COMO SE DESEA O QUIERE REALIZAR LA PRUEBA DE ABSORCION, QUE ENTIDAD.

RESPUESTA N° 18: Conforme se indica en el inciso de "Verificación índice absorción acústica de la butaca", correspondiente a la Segunda Parte de las especificaciones técnicas referentes a condiciones obligatorias.

CONSULTA N° 19: GARANTIA DE DEFECTOS DE FABRICACION Y/O MATERIAL

Con una duración de 5 años, para cuyo fina el proveedor deberá presentar la garantía de fábrica. Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad. TIENE QUE SER ORIGINAL Y EMITIDO POR EL FABRICANTE.

RESPUESTA N° 19: Conforme se indica en la Segunda Parte de las especificaciones técnicas de carácter obligatorio, las garantías son cartas notariales que deberán ser entregadas en documentos originales durante la fase de ejecución del presente proceso.

CONSULTA N° 20: EN LA PRESENTACION, HAY QUE MENCIONAR, QUE TENEMOS TODOS LOS ACCESORIOS, EN STOCK.

RESPUESTA N° 20: Conforme se indica en la Segunda Parte de las especificaciones técnicas de carácter obligatorio, lo consultado es una condición obligatoria de YPFB.

CONSULTA N° 21: ANEXO 1: CLAUSULA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ESTO ES SOLO PARA EL ADJUDICADO.

- Todo el personal de la nómina debe contar con su Inducción de SMS, dada por la DSSMSGC. SOLO ES DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD – SI SE TIENE PRIVADO ¿???
- Presentar una copia de la póliza de Seguro contra accidentes (que cubre gastos médicos, invalidez parcial permanente, invalidez total permanente y muerte), por lesiones corporales sufridos como consecuencia directa e inmediata de los accidentes, que ocurren en el desempeño de su trabajo. ES SOLO POR EL TIEMPO DE TRABAJO DE INSTALACION.

RESPUESTA N° 21: Es una condición obligatoria en la fase de ejecución para el proponente adjudicado, que deberá ser aceptado por los proponentes en el Formulario C-2. Se aclara que las siglas SMS y DSSMSGC son referentes la Unidad de Negocios de YPFB encargada de la seguridad industrial.

La Póliza a presentar, debe contar con la vigencia por el tiempo que durara el trabajo a desempeñar dentro los predios de YPFB.





La fuerza que transforma Bolivia

CONSULTA N° 22: TIPO DE GARANTIA

NO INDICA, QUE TIPO DE GARANTIA SE DEBE PRESENTAR – (BOLETA BANCARIA – BOLETA A PRIMER REQUERIMIENTO – POLIZA DE SEGURO DE CAUCION)

RESPUESTA N° 22:

No se solicita ninguna garantía para la presentación de la propuesta, si se solicita en la etapa de solicitud de documentos con la empresa adjudicada, de acuerdo a lo indicado en las cláusulas de garantías del DCD.

CONSULTA N° 23: SE DEBERIA VISITAR EL AUDITORIO

RESPUESTA N° 23: No corresponde inspección técnica para el presente proceso de contratación.

CONSULTA N° 24: EL METODO DE ADJUDICACION, DEBERIA SER CAMBIADO – Y HAY QUE PRESENTAR MUESTRA DE LA BUTACA OFERTADA.

RESPUESTA N° 24: Conforme respuestas n° 2 y N° 3 de la misma empresa.

CONSULTA N° 25: MATERIAL POROSO – DISIPAN LA ENERGIA ACUSTICA – (ESPUMA, FIBRA DE VIDRIO, TELA GRUESA) Y LA TRANSFORMAN EN CALOR.

ESPONJA DELGADA, COMO LA MENCIONADA – SOLO PERMITE LA ABSORCION DE SONIDOS AGUDOS – PARA LOS SONIDOS GRAVES, LA ESPUMA TIENE QUE SER DE MAYOR ESPESOR.

NCR (COEFICIENTE DE REDUCCION DEL SONIDO). ESTE METODO OFRECE UNA MISMA PONDERACION EN TODA LA GAMA DE FRECUENCIAS – ES IMPRECISO.

EL COEFICIENTE DE ABSORCION ACUSTIVA W, SERIA EL INDICADO.

RESPUESTA N° 25: Con respecto a lo indicado, se señala que las características técnicas para el bien requerido están establecidas por YPF B dentro del inciso de “Especificaciones Técnicas”

CONSULTA N° 26: Que se presente muestra de la butaca ofertada

RESPUESTA N° 26: Conforme respuesta N° 1 de las preguntas escritas de la empresa SELECTA.

CONSULTA N° 27: Que se proporcione el plano del auditorio en AutoCAD

RESPUESTA N° 27: El plan del auditorio fue presentado en PDF, sin embargo, se adjunta el mismo en el mismo formato con el detalle de cotas generales del ambiente

CONSULTA N° 28: Los contra respaldos del asiento y espaldar, ¿en qué material tienen que ser fabricado, plástico de propileo (PP) o madera?

RESPUESTA N° 28: Conforme se indica en la Parte Uno de las características técnicas de los bienes “el asiento y el respaldo deberán ser tapizados con el mismo material”.

EMPRESA MEXBOL IMPORTACIONES

CONSULTA N° 1: En cuanto al revestimiento de la butaca ya sea cuero ecológico o tela, ¿la entidad que prefiere?

RESPUESTA N° 1: Conforme se indica en el DCD, YPF B podrá aceptar ambas alternativas teniendo el proponente la obligación de ofertar uno de ambos materiales.

CONSULTA N° 2: Plano en AutoCAD, ¿si podríamos contar?

RESPUESTA N° 2: Conforme respuesta de la CONSULTA N° 27 de la Empresa MAVEK.

CONSULTA N° 3: ¿Se podrá colocar fotocopias de los contratos suscritos para evidenciar la experiencia?

RESPUESTA N° 3: No se aceptará ya que conforme lo indicado en el inciso “Experiencia Especifica del Proponente” de las especificaciones técnicas, se requiere un documento que acredite la conformidad de un trabajo concluido.





La fuerza que transforma Bolivia

EMPRESA MARELLI BOLIVIA S.R.L.

CONSULTA N° 1: Necesitamos presentar plano de diseño a escala donde se demuestren que entren las 410 butacas.

RESPUESTA N° 1: Conforme respuesta de la CONSULTA N° 27 de la Empresa MAVEK.

CONSULTA N° 2: Si la butaca tiene Certificado o Prueba de Ensayo que certifica el coeficiente de reducción acústica NCR 0.7-1.0. ¿Es necesario realizar la verificación una vez instalada? ¿O debe ser homologada por un Ente Nacional?

RESPUESTA N° 2: Conforme se indica en el inciso de "Verificación índice de absorción acústica de la butaca", a la conclusión de la instalación se deberá realizar la medición y verificación del mismo.

CONSULTA N° 3: Respecto a las dimensiones solicitadas. ¿Se pueden dar un margen de +/- 5%?

RESPUESTA N° 3: Se realizará el ajuste correspondiente.

EMPRESA DECORACIONES BRASILIA

CONSULTA N° 1: Diseño de las butacas y fotos por favor para tener una idea del modelo para tener un referencial.

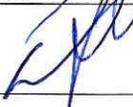
RESPUESTA N° 1: Conforme respuesta N° 1 de las preguntas escritas de la empresa SELECTA.

CONSULTA N° 2: Solicitud de plano del auditorio con medidas AutoCAD.

RESPUESTA N° 2: Conforme respuesta de la CONSULTA N° 27 de la Empresa MAVEK.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 11:40 del día 03 de diciembre de 2018.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Victor Hugo Ferrel Zarate	Analista de Contrataciones UCPP – DRCO	 Victor Hugo Ferrel Zarate ANALISTA DE CONTRATACIONES III UCPP-DRCO-GCC Y.P.F.B.
Maria Soledad Ortega Barron	Jefe de Unidad de Mantenimiento de Infraestructura UMI – DIM	 Arg. Maria Soledad Ortega Barron JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA U.M.I.-D.I.M.-G.I.P.I.-V.P.N.O. Y.P.F.B.

FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 03/12/2018

CÓDIGO DE PROCESO: DRCO-EPNE-GIPI-206-18

OBJETO: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA YPFB"

Consulta N° 1.- EN CUANTO AL REBESTIAMIENTO DE UNA
BUTACA YA SEA CUERPO ECOLÓGICO
OTEGA LA ENTIDAD SI PREFERE

Consulta N° 2. PLATO EN AUTOCAD SI PREFERIA LOS
CONTACTOS?

Consulta N° 3. SE PODRÁ COLOCAR FOTOCOPIAS DE
LOS CONTRATOS SUSCRITOS PARA
EVIDENCIAR LA EXPERIENCIA?

Consulta N° 4. _____

Empresa: MEXBOL-INGENIERIA Nombre del Representante: DANIEL PEREZ NECI

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 2757378 02

Firma del Representante de la Empresa: [Firma manuscrita]



FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 03/12/2018

CÓDIGO DE PROCESO: DRCO-EPNE-GIPI-206-18

OBJETO: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA YPFB"

Consulta N° 1.- Necesitamos presentar plano de diseño a
escala donde se demuestren que entren las 410 Butacas.-

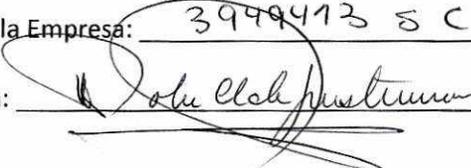
Consulta N° 2. Si la Butaca tiene Certificado o Prueba de
Ensayo que Certifica el Coeficiente de Reducción Acústica.
NRC 0.7- 1.0. Es necesario realizar la verificación una
vez instalada? o debe ser homologada por un Ente Nacional?

Consulta N° 3. Respecto a las Dimensiones Solicitadas.
Se pueden dar un margen de +/- 5%.

Consulta N° 4. _____

Empresa: Marelli Bolivia Srl. Nombre del Representante: Paola Chávez.

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 3999413 SC.

Firma del Representante de la Empresa: 



FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 03/12/2018

CÓDIGO DE PROCESO: DRCO-EPNE-GIPI-206-18

OBJETO: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA YPFB"

Consulta N° 1.- Diseño de las Butacas y Fotos pa Facer
para tener una idea del Modelo. para tener un
Referencial.

Consulta N° 2. Solicitud de plano del auditorio con medidas.
Autocad.

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: Decoraciones Basilva Nombre del Representante: Janie M. Ribera Jávalos

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 58739695.C.

Firma del Representante de la Empresa: [Firma]



FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA

REUNION DE ACLARACIÓN 03/12/2018

CÓDIGO DE PROCESO: DRCO-EPNE-GIPI-206-18

OBJETO: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA YPFB"

Consulta N° 1.- Que se presente muestra de la butaca ofertada

Consulta N° 2. Que se proporcione el Plano del Auditorio en Butacas.

Consulta N° 3. Los contrarrespaldos del asiento y Espaldar, con que material tienen que ser fabricado - Plástico de Polipropileno (PP) o madera.

Consulta N° 4. _____

Empresa: MAVEK Nombre del Representante: Antonio Zabala M.

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 3600099 cba

Firma del Representante de la Empresa: [Firma manuscrita]

mavek_cba@hotmail.com



Del FORMULARIO A-1, para la presentación se tiene que borrar, todo lo que no corresponde a una empresa.??

SI ES UNA UNICA COMPRA Y DEL CARÁCTER QUE TIENE QUE TENER UN AUDITORIO (PORQUE SE ELIGIO EL METODO DE ADJUDICACION - PRECIO EVALUADO MAS BAJO - considerando el precio referencial que se tiene.

DEBERIA DE EXIGIRSE - QUE CADA PROPONENTE AL MOMENTO DE PRESENTACION DE SU PROPUESTA, LO HAGA CON UNA MUESTRA DE LA BUTACA OFERTADA, PARA VER LA CALIDAD DE FABRICACION DE LA MISMA. Y ASI CONSIDERAR QUE BUTACA ES LA ADECUADA Y CONVENIENTE PARA YPFB.

2. DIMENSIONES

NOS PARECE DEMASIADO ANGOSTO PARA UN USUARIO, TENER EL ANCHO DE LA BUTACA, DESDE 45 cm.

ALTURA TOTAL DE LA BUTACA, NOS PARECE DEMASIADO PEQUEÑA, PARA UN AUDITORIO CON GRADAS - SE PIERDE LA BUTACA CON ESAS MEDIDAS.

3. CONDICIONES GENERALES

LAS BUTACAS VENDRAN CON UN ESTUDIO Y REPORTE DE TEST, ELABORADO POR UNA INSTITUCION HABILITADA PARA ELLO. HAY QUE DAR INFORMACION EN FORMATO AUTOCAD - VOLÚMEN, TEMPERATURA, HUMEDAD, FUENTES DE PODER, VELOCIDAD DE LA PROPAGACION, AREA DEL AUDITORIO - TERMINADO DE LAS PAREDES Y PISOS. A LA ENTREGA DE LAS BUTACAS, SE DARÁ EL ORIGINAL DEL REPORTE.

DISEÑO ANATOMICO Y ERGONÓMICO, NO SE PUEDE EXIGIR EN UN ESPESOR DE 5 A 6,50 cm DE ESPESOR.

PLETINAS NO SE UTILIZA PARA LA SUJECION DE LOS APOYABRAZOS DE LAS BUTACAS.

4. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

DICEN DENSIDAD DE 50 A 70 KG/M3 Y POR EL ESPESOR DE LA ESPUMA ES DIFÍCIL DE LOGRARLO.

LA TELA Y EL INYECTADO DE LA ESPUMA DE POLIURETANO, SON TRATADOS Y TIENEN LOS ELEMENTOS PARA SER IGNIFUGA. TIENE QUE TENER OTRA CAPA DE TELA MÁS - NO AYUDA EN NADA A LA RETARDACIÓN DEL FUEGO. ES MUY SUFICIENTE, LA TELA TAPIZ Y LUEGO LA ESPUMA.

ESTRUCTURA DE SOPORTE.

LA SUJECION DE LOS APOYABRAZOS DE LAS BUTACAS, SE REALIZA CON PLANCHAS EMBUTIDAS, PARA AUMENTAR LA RESISTENCIA DE LOS MISMOS Y NO CON PLETINAS. NO INDICA EL DCD, EL TIPO DE MATERIAL PARA EL CONTRARESPALDO DE LOS ASIENTOS Y DEL ESPALDAR.

- Laterales de respaldo

LOS LATERALES DE LAS BUTACAS, NO TIENEN ABSORCION ACUSTICA - NO PUEDE EL METAL CUMPLIR ESA FUNCION.



- **Paleta desplegable**

LA PALETA NO PUEDE SER ANTIPANICO, PORQUE TIENE QUE SER INVISIBLE – DOS TIEMPOS Y DEBAJO DEL APOYA BRAZO DE LA BUTACA.

CERTIFICACION Y PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL PROPONENTE

EL DOCUMENTO DE ACREDITACION O REPRESENTACION DEL FABRICANTE – SOLO ES UN DOCUMENTO ESCANEADO – EN CASO DE ADJUDICACION – SOLICITARAN ORIGINAL??

LO MISMO PARA LA CERTIFICACION DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO.

COPIA DEL ISO 9001:2015 SE TIENE – EN CASO DE ADJUDICACIÓN QUE SE PEDIRA – PORQUE SOLO TENEMOS COPIA ESCANEADA. Y SI ES UNA ENTIDAD COMPETENTE EN EL PAIS ORIGEN DEL FABRICANTE. NO ES UN MUEBLE DE OFICINA. EL FABRICANTE ES ESPECIALISTA EN BUTACAS.

SI NO PRESENTAMOS EL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, HAY ALGUN IMPEDIMIENTO O NO CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Y EN LA PARTE DE ABAJO – DICE QUE ES OBLIGATORIO – SOLO TENEMOS COPIAS – LUEGO PEDIRAN ORIGINALES???

Experiencia del proponente – Si tenemos Adjudicación (fotocopia, factura, Nota de conformidad) tenemos que hacer legalizar estos documentos???

Numero de grupos de trabajo

Con la finalidad de que se cumplan los plazos de entrega e instalación de los bienes, el número mínimo de grupos de trabajo que deberán realizar los trabajos paralelos en el lugar de intervención, son 2. **EL NUMERO DE FRENTES DE TRABAJO ES UNICO, PORQUE PRIMERO SE ARMAN LAS BUTACAS, LUEGO SE AGRUPAN POR EL NÚMERO DE BUTACAS POR FILA, LUEGO DE ESO, PARA PROCEDER AL SEMBRADO DE LAS BUTACAS, CON APROBACIÓN DE YPFB. PORQUE SE TIENE QUE VER LA DISPOSICION, COLOCADO Y PLANIMETRIA.**

Certificado de conformidad de los productos

En cumplimiento al artículo 29 del Decreto Supremo 24498, se solicita que el proveedor presente los Certificados de Conformidad de los Productos por Lote, emitidos por un organismo competente acreditado en el territorio nacional, mismo que deberá incluir (una muestra inspeccionada por cada ítem o según requerimiento de YPFB) para asegurar que se ha realizado un muestreo e inspección adecuadas. **QUIEN HARA ESTA INSPECCION Y EL COSTO ASUME LA EMPRESA ADJUDICADA.**

Verificación índice absorción acustica de la butaca.

A la conclusión de la instalación de las butacas, el PROVEEDOR deberá realizar la respectiva medición y verificación del índice de absorción acustica propuesto in situ, en presencia del coordinador o personal que designe YPFB. **CÓMO SE DESEA O QUIERE REALIZAR LA PRUEBA DE ABSORCION, QUE ENTIDAD.**



Garantía de defectos de fabricación y/o material:

Con una duración de 5 años, para cuyo fin el proveedor deberá presentar la garantía de fábrica. Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad. **TIENE QUE SER EN ORIGINAL Y EMITIDO POR EL FABRICANTE.**

EN LA PRESENTACION, HAY QUE MENCIONAR, QUE TENEMOS TODOS LOS ACCESORIOS, EN STOCK.

ANEXO1: CLAUSULA SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ESTO ES SOLO PARA EL ADJUDICADO.

- Todo el personal de la nómina debe contar con su Inducción de SMS, dada por la DSSMSGC. **SOLO ES DE LA CAJA NACIONAL DE SALUD - SI SE TIENE PRIVADO ¿???**
- Presentar una copia de la póliza de Seguro contra accidentes (que cubre gastos médicos, invalidez parcial permanente, invalidez total permanente y muerte), por lesiones corporales sufridos como consecuencia directa e inmediata de los accidentes que ocurran en el desempeño de su trabajo. **ES SOLO POR EL TIEMPO DE TRABAJO DE INSTALACION.**

TIPO DE GARANTIA

NO INDICA, QUE TIPO DE GARANTIA SE DEBE PRESENTAR – (BOLETA BANCARIA – BOLETA A PRIMER REQUERIMIENTO – POLIZA DE SEGURO DE CAUCION)

SE DEBERIA VISITAR EL AUDITORIO

EL METODO DE ADJUDICACION, DEBERIA DE SER CAMBIADO – Y HAY QUE PRESENTAR MUESTRA DE LA BUTACA OFERTADA.

MATERIAL POROSO – DISIPAN LA ENERGÍA ACÚSTICA - (ESPUMA, FIBRA DE VIDRIO, TELA GRUESA) Y LA TRANSFORMAN EN CALOR.

ESPONJA DELGADA, COMO LA MENCIONADA – SOLO PERMITE LA ABSORCION DE SONIDOS AGUDOS – PARA LOS SONIDOS GRAVES, LA ESPUMA TIENE QUE SER DE MAYOR ESPESOR.

NCR (COEFICIENTE DE REDUCCION DEL SONIDO). ESTE MÉTODO OFRECE UNA MISMA PONDERACIÓN EN TODA LA GAMA DE FRECUENCIAS – ES IMPRECISO.

EL COEFICIENTE DE ABSORCIÓN ACÚSTICA W, SERIA EL INDICADO.





La fuerza que transforma Bolivia

LISTA DE ASISTENTES
ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: DRCO-EPNE-GIPI-206-18

OBJETO: "PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE BUTACAS PARA YPFB"

Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
MEXBOL-IMPORTACIONES	Daniel Perez Arce	209-dper@yma.com	73030854	
MAVEK	Antonio Zobedo M.	maavek@bbsa.com	7224741	
Marelli Bolivia Srl	Paola Chavez	pchavez@marelli.com.bo	77372024	
Decasa Basilia S.R.L.	Tania Ribera	taibera@decasa.com		
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma